

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
SERVICIO FUNERARIO - SMDIF CHIMALHUACÁN		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
CONSISTE EN GESTIONAR, OTORGAR APOYOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO EN SERVICIO FUNERARIO, DIRIGIDO PRINCIPALMENTE A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN DE ESCASOS RECURSOS O EN SITUACIÓN VULNERABLE.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	22807		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>ART. 24 FRACCIÓN IV TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS CAPÍTULO PRIMERO DE LA ASISTENCIA SOCIAL Y DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</p> <p>ART 158 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL Y DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA TENDRÁ ENTRE OTRAS, LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES:</p> <p>IV.- INSTRUMENTAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS EN LAS INSTALACIONES Y EXPEDIDOS.</p> <p>H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO ACUDE AL SISTEMA MUNICIPAL DIF A REALIZAR EL TRÁMITE		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZAN VISITAS DOMICILIARIAS PARA CONSTATAR EL NIVEL ECONÓMICO PARA OTORGAR EL TRÁMITE.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (SIMPLE NOTARIAL, CERTIFICADA)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO (PARA CADA REQUISITO)
PERSONAS FÍSICAS			
<p>DEL SOLICITANTE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ACTA DE NACIMIENTO 2. CURP 3. INE 4. COMPROBANTE DE DOMICILIO <p>DEL FINADO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ACTA DE NACIMIENTO 2. CURP 3. INE 4. SI HAY EXPEDIENTE MÉDICO, RECETAS SE ANEXA 	<p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p>	<p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p>	<p>ART. 24 FRACCIÓN IV TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS CAPÍTULO PRIMERO DE LA ASISTENCIA SOCIAL Y DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.</p> <p>ART 158 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DENOMINADOS SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL Y DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA TENDRÁ ENTRE OTRAS, LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES: IV.- INSTRUMENTAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS EN LAS INSTALACIONES Y EXPEDIDOS.</p> <p>H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.</p>
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> ACUDIR AL SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA SOLICITAR EL APOYO DE SERVICIO FUNERARIO (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FUNERARIOS). EL SOLICITANTE DEBERÁ ENTREVISTARSE CON EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, VERIFICANDO LA DOCUMENTACIÓN DEL FALLECIDO, Y LA DOCUMENTACIÓN DEL FAMILIAR QUE ACREDITE EL PARENTESCO. POSTERIORMENTE, SERÁ CANALIZADO AL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO CORRESPONDIENTE. EL SOLICITANTE DEBERÁ ELABORAR UNA CARTA DE PETICIÓN DIRIGIDA A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF. UNA VEZ CONCLUIDO EL SERVICIO, EL SOLICITANTE DEBERÁ REDACTAR UNA CARTA DE AGRADECIMIENTO DIRIGIDO A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF. <p>NOTA: PARA LOS SERVICIOS DE ALBERGUE O RESGUARDO DEL DIF MUNICIPAL, IGUALMENTE DEBERÁ CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL FALLECIDO, DIAGNÓSTICO</p>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 MINUTOS.		
COSTO		GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 24 FRACCIÓN IV TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, CAPITULO PRIMERO DE LA ASISTENCIA SOCIAL Y DEL DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA, ART. 158 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA TENDRÁ ENTRE OTRAS, LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES; IV. INSTRUMENTAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS EN LAS INSTALACIONES Y EXPEDIDOS.
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		NO SE PODRÁ REALIZAR AL APOYO DE GASTOS FUNERARIOS, CUANDO EL SOLICITANTE NO SEA RESIDENTE DEL MUNICIPIO O EN SU CASO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		LA AFIRMATIVA FICTA OPERA CUANDO LA SOLITUD DEL PARTICULAR SE REALIZA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, REÚNE LOS REQUISITOS DE LA LEY Y NO CONTRAVIENE NORMA DE ORDEN PÚBLICO O INTERÉS GENERAL.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF CHIMALHUACÁN			DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FUNERARIOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			C. GABRIELA JANA NICOLÁS NICOLÁS	
DOMICILIO				
CALLE	AVENIDA MORELOS		MUNICIPIO	CHIMALHUACAN
COLONIA	BO. SAN PEDRO		NO. INT. Y EXT.	15
C.P.	56335	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN		
LADA	N/A		EXT	N/A
TELÉFONOS		CORREO ELECTRÓNICO		
N/A		funerario.dif.chimalhuacan@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A		DOMICILIO	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA			N/A	
			NO. INT. Y EXT.	
CALLE			N/A	

COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿SI PERTENEZCO AL MUNICIPIO PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE?			
RESPUESTA:	NO, DEBIDO A QUE SOLO SE OTORGA EL TRÁMITE A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿E S NECESARIO QUE ACUDA UN FAMILIAR DIRECTO A REALIZAR EL TRÁMITE?			
RESPUESTA:	SÍ, DEBIDO A QUE SE LE SOLICITARAN DIFERENTES REQUISITOS DEL FALLECIDO			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁLES SON LOS HORARIOS DE ATENCIÓN?			
RESPUESTA:	DE LUNES A VIERNES 09:00 A 16 HORAS Y SÁBADO DE 09:00 A 14:00 HRS.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

ELABORÓ:  C. GABRIELA JANA NICOLAS NICOLAS TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FUNERARIOS	VISTO BUENO:  C. DANIELA GÓMEZ REYES DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF CHIMALHUACÁN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/05/2026
---	---	---

